

Guayaquil, Marzo 20 de 1995.

Señores:
Presidente y Socios de la Cía.
"PROVINCO C.A."
Ciudad.

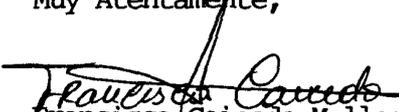
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y documentos contables de la Cía. "PROVINCO C.A.", los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Económico de 1994, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión realizada encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Socios.

Muy Atentamente,


Francisca Caicedo Mallea
Comisario .



30 MAR 1995